

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 535 - 2015 - MDLV

La Victoria, octubre 26 de 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso de selección;

Que, es necesario designar un Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE – SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 310983. Valor estimado de contratación S/. 49,866.62;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 008-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "INSTALACION DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERIO CHACUPE – SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE" con Código SNIP N° 310983. Valor estimado de contratación S/. 49,866.62.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Abogado Wilfredo Castro Carmona, quien lo presidirá.
- Ing. Harry Arturo González Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, miembro.
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTES

- Ing. Dick Silva Ravines, Jefe de Proyectos y Obras, miembro.
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.
- CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificac.Ppto y CTI, miembro

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
416
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE